

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00019

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "HOTELES DEL ECUADOR, MODESA C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "HOTELES DEL ECUADOR, MODESA C.A.", se otorga en la ciudad de Quito el 14 de noviembre de 1993, ante el Notario Décimo Segundo del canton Quito; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias de Quito, Dr. Pablo Ortiz Gaxiola, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

2357 de 1 DIC 1993

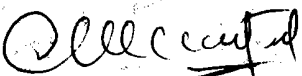
en el Registro Mercantil del canton Quito, bajo el N° 2721, tomo 124, el 07 de diciembre de 1993. Inscrita

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 400'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 500'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 262'649.250,00, saldo S/. 137'150.750,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Sexto, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- La compañía tiene un Capital Social de QUINIENTOS MILLONES DE SUQUES (S/ 500'000.000,00) dividido en quinientas mil (500.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al quinientos mil inclusive".

Quito, 10 de diciembre de 1993.


Dr. Victor Cavallos Vazquez
SECRETARIO GENERAL

1737
EVC/MOR.
30-11-93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO